ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

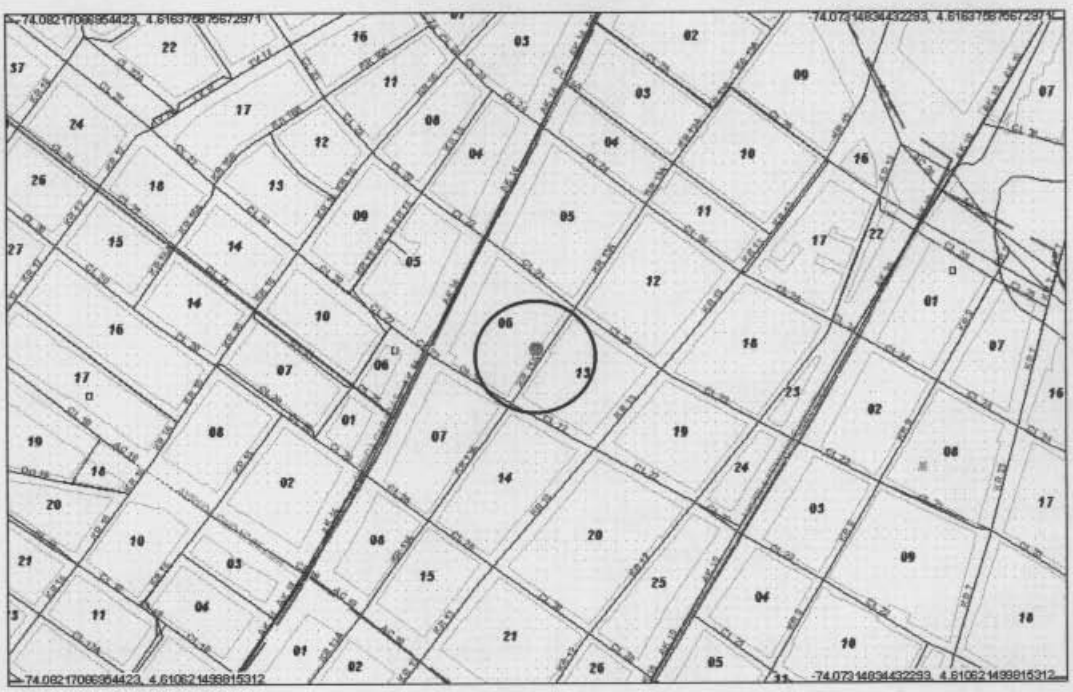
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 516

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(93) Las Nieves
BARRIO:	La Alameda
DIRECCION:	Carrera 13 A Nº 22 - 51
FECHA DE VISITA:	Enero 21 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección Tercera C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 13 A Nº 22 - 51, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2006-01-21

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Tercera C Distrital de Policía de acuerdo al radicado Nº OF-498-Ref-10558. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial (Inmueble deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 8.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso y altillo.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidenció que las puertas y ventanas están tapiadas, de igual forma se observó que la estructura bajo el alero de cubierta presenta deflexión excesiva, como se ve en las fotografías 1 y 2. Por el muro culata del costado sur se identificaron agrietamientos y desprendimiento de acabados, como se aprecia en las fotografías 3 y 4

En general al interior del inmueble se apreció deterioro de los elementos de acabados, caracterizados por el desprendimiento de pañetes y humedades en muros, como se ve en las fotografías 5. Sin embargo no se apreciaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo ante cargas verticales, ver fotografía 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita. Muros y puertas selladas.

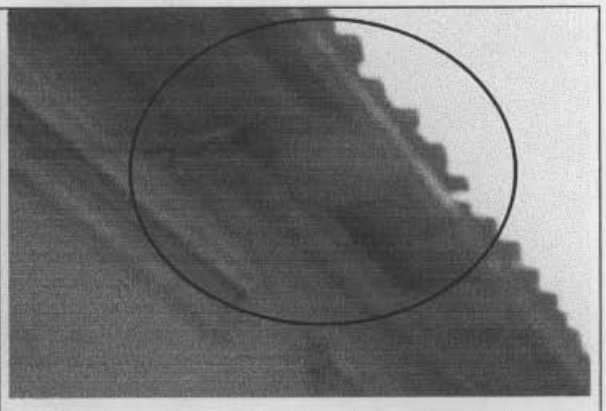


Foto 2. Deflexión excesiva bajo el alero de cubierta. Hay riesgo de afectación a transeúntes.



Foto 3. Vista general del muro culata – costado sur.

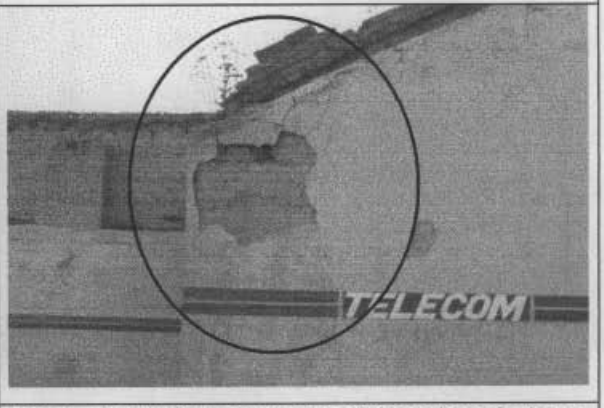


Foto 4. Agrietamientos y desprendimiento de acabados en el muro culata – costado sur.

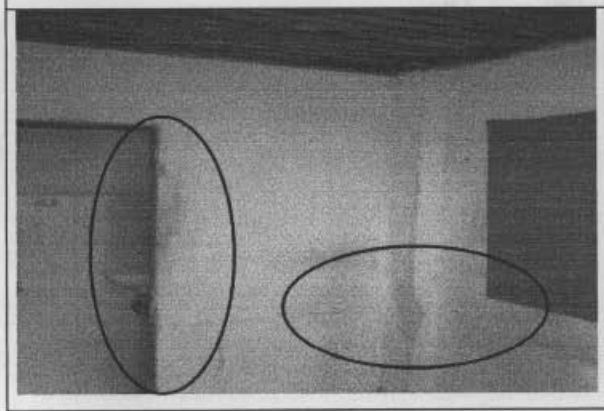


Foto 5. Desprendimiento de acabados al interior del inmueble.



Foto 6. No se identifican daños que evidencien mal comportamiento estructural.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo, para garantizar las condiciones de habitabilidad y seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda restituir los elementos de acabados en muros interiores y exteriores que tengan posibilidades de caída. También es necesario reparar los muros afectados por agrietamientos y fisuras.
- Realizar un mantenimiento general de todo el inmueble para contrarrestar el deterioro progresivo de la estructura y evitar que se presente una situación de colapso a mediano plazo.
- Implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las actividades recomendadas.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director